

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

13 de septiembre



**comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisiok**

La factura farmacéutica sigue aumentando un año más en Navarra y llega a 131,7 millones

El coste de las recetas que adquieren los navarros ha crecido un 4,2%

Salud estudia reducir el copago en rentas inferiores a 18.000 euros

PÁGS. 16-17

Recibe una paliza en Villava al intentar mediar en una pelea

La víctima, de 19 años, sufrió lesiones en un brazo y la rotura de un diente, y fue trasladado al Complejo Hospitalario

PÁG. 20



Eusebio Unzué, Alejandro Valverde, José María Álvarez-Pallete -presidente de Telefónica- y Nairo Quintana, ayer en el acto de renovación.

EFE

Bildu duda sobre cuándo aplicar la ley de policía en Pamplona

• La norma que modifica las retribuciones afectará en la capital a cerca de 400 agentes

PÁG. 24

El final del verano es tiempo para embotar tomate

• Cientos de familias navarras prepararán sus tradicionales conservas

PÁGS. 20-21

Los turistas españoles en Marruecos, en el punto de mira yihadista

El Estado Islámico ordenó atentar contra ellos en venganza por la Reconquista

PÁG. 5

Habrà equipo navarro hasta 2019

Movistar anunció ayer la renovación por tres temporadas más con la estructura ciclista de Eusebio Unzué

PÁG. 43

Oriol Riera "Tengo más ilusión que al empezar mi primera etapa"

PÁGS. 36-37



Las federaciones deberán devolver 140.115 euros a Hacienda

PÁG. 41

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	46
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	57
OPINIÓN	12	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	CARTELERA	61
PAMPLONA	24	LOTERÍAS	69

Los inspectores avisaron a Bankia que daba información “engañosa” al mercado

Recordaron a Bankia que debía ofrecer información “completa y fiable”

Los técnicos del Banco de España se lo dijeron a Bankia “en más de una ocasión” antes de salir a Bolsa en 2011

Un técnico procedente de Bankia reconocía que el coste de la prejubilaciones “no era cierto”

J. A. BRAVO
Colpisa. Madrid

El panorama que dibujó durante 2011 el equipo de inspectores del Banco de España (BdE) en Bankia no era nada tranquilizador, sobre todo teniendo en cuenta que el banco iba a tener su polémico estreno bursátil el 20 de julio de ese año. Aparte de su preocupación por los “problemas de liquidez” que arrastraba y una situación “claramente de riesgo” por cuestiones como su elevada morosidad o las dudas sobre algunas provisiones y créditos, aquellos técnicos también se quejaron de que los responsables de la entidad presidida entonces por Rodrigo Rato no parecían jugar limpio.

Así se lo indicaron en varias ocasiones, según se desprende de varias actas de las reuniones que mantuvieron con la dirección del banco a lo largo de aquel ejercicio. En concreto, durante la mantenida en marzo de 2011 se les volvió a advertir de que “la información (remitida al mercado) debe ser completa, relevante, precisa y fiable”, algo que ya dijo el subgobernador del BdE en aquella época, Francisco Javier Aríztegui, a la patronal de las cajas de ahorros (CECA)—de la que eran miembros las seis entidades que integraban Bankia— en mayo de 2010.

Su última queja partió del hecho de que en un comunicado enviado pocas fechas antes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en referencia a los efectos que, según el Banco de España, iba a tener el último de-



Fernando Restoy, hoy subgobernador del Banco de España y entonces vicepresidente de la CNMV. ARCHIVO

creto-ley de reforma del sector se hablara de “tres medidas diferentes y se dieran tres cifras, pero la primera engloba a la mayor parte de las otras dos”. Eso no les cuadraba a los inspectores, al igual que tampoco el hecho de que —decían— “se equipara *core capital* (que sirve para medir los riesgos de una entidad e incluye acciones junto a reservas) con capital principal”.

Debían “corregir esa actitud”

Por eso, entre los “los temas a comentar por parte de Banco de España”—es decir, las conclusiones de las reuniones que trasladaban luego a sus superiores en el supervisor bancario— incluyen esa

aparente artimaña del equipo de Rato. “Les comentamos —apuntaban los inspectores— que tienen que corregir esta actitud de publicar al mercado información no veraz o engañosa, como ya les dijimos en más de una ocasión a Caja Madrid”, el socio principal de Bankia junto a Bancaja.

Los técnicos del BdE señalan que el propio director de Contabilidad General y Analítica entonces (un hombre procedente de la caja de ahorros madrileña), José Luis Sánchez Blázquez, les “reconoce que lo del coste de prejubilaciones no es cierto pero no piensa lo mismo de lo del fondo genérico”. “En todo caso —añaden en el acta—, dice que este tema es com-

petencia, según cree, de Dirección Financiera (aunque reconoce luego que también pasa por Secretaría General), y pregunta si la CNMV no ha validado la información antes de que se publique”.

“Terminamos diciendo —continúan— que se eleve al asunto a quien corresponda y que tengan en cuenta (los directivos de Rato) que este tipo de informaciones serán aún más sensibles cuando Bankia cotice en Bolsa”, lo cual iba a ocurrir apenas cuatro meses más tarde. Sin embargo, no constan qué tipo de medidas se pudieron tomar al respecto tanto desde el supervisor bancario como desde el regulador del mercado.

En el primer caso, el goberna-

dor del BdE era Miguel Ángel Fernández Ordoñez, quien siempre ha defendido que el origen de la quiebra técnica en la que terminó cayendo Bankia y su fiasco bursátil no fue la ocultación de información financiera sensible sino la recaída de la economía española en la segunda mitad de 2011. “Si no hubiera habido una segunda recesión, la fusión (de las cajas que conformaron el banco) probablemente hubiera salido perfectamente”, dijo en su única declaración, en calidad de testigo, ante el juez que investiga el llamado *caso Bankia*, Fernando Andreu.

Advertencias desoídas

Pero la Asociación de Inspectores del Banco de España (AIBE) ha venido insistiendo en que muchas de sus advertencias sobre las cuentas de Bankia, así como también de alguno técnicos a título particular, no fueron tenidas en cuenta. Tampoco hubo reacción desde la CNMV, cuyo vicepresidente era en aquella época (2008-2012) Fernando Restoy, hoy subgobernador del BdE.

Las acusaciones personadas en el caso han intentado que tanto él como Fernández Ordoñez fueran investigados (lo que antes se conocía como imputados) por supuestamente dar el visto bueno, o al menos mirar hacia otro lado, ante los graves problemas financieros de Bankia, pero el instructor lo desestimó argumentando que eso sería tanto como asumir que “todos los funcionarios” de ambos organismos “hubieran acordado, o participado, en un plan delictivo”, lo cual ve “inverosímil” e “incompatible con su intervención... de cara a la corrección de diversas malas prácticas”.

Pero los problemas de información no veraz o, cuanto menos, que daba lugar a equívocos, prosiguieron tras la salida a Bolsa. Así, en un correo interno de noviembre de 2011, uno de los inspectores se lamenta ante sus compañeros que la dirección de Bankia solo “quieren salir mejor en la foto”, aún a riesgo de los “malos precedentes” que eso tiene.

Los sindicatos inician el curso con movilizaciones en la calle

La primera manifestación, contra los tratados comerciales con EEUU y Canadá

Colpisa. Madrid

Comienza el nuevo curso también para los sindicatos. Y lo hacen con fuerza, convencidos de la urgencia de que hay que empezar a dar respuesta a la “situación dramática” que está viviendo España. Los secretarios generales de CC OO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Pepe Álvarez,

respectivamente, presentaron ayer una “declaración conjunta” en la que anuncian movilizaciones sociales.

La primera será el próximo martes día 20, y con ella quieren mostrar su rechazo a los acuerdos comerciales que están negociando las instituciones europeas con Estados Unidos (TTIP) y con Canadá (CETA). También

habrá otra marcha el 15 de octubre con la misma intención: “alertar” de los “riesgos” que representan estos pactos laborales para sus derechos laborales.

Ambas organizaciones quieren hacer un “llamamiento” a todos los trabajadores para que el próximo 7 de octubre, Día Internacional por el Trabajo Decente, salgan a las calles a “reivindicar el fin de la pobreza laboral, caracterizada por el abuso de la contratación temporal y a tiempo parcial y los bajos salarios”.

Esta es una de las prioridades de las organizaciones sindicales

para este nuevo curso: luchar contra la precariedad laboral. “Las necesidades de la gente son de ahora y necesitan soluciones ya”, defendió Fernández Toxo, quien criticó a los partidos políticos por su “irresponsabilidad” de dejar pasar más de un mes “sin hacer nada” por formar Gobierno hasta que pasen las elecciones vascas y catalanas.

“España no puede permitirse un mes sin contactos, sin reuniones, sin iniciativas, para poner fin a esta crisis de gobierno. Tiene que dar solución a los graves problemas que aquejan a la sociedad española”, sostuvo

Bruselas investiga el conflicto del fichaje de Barroso por Goldman Sachs

El expresidente de la Comisión Europea será considerado un lobista por las instituciones

Durao Barroso perderá el "acceso privilegiado" que tiene a la Comisión Europea como antiguo alto cargo

Europa Press. Madrid

La Comisión Europea finalmente investigará las implicaciones éticas del fichaje de su expresidente, José Manuel Durao Barroso, como asesor de Goldman Sachs, después de las críticas hechas públicas la semana pasada por la Defensora del Pueblo de la UE. Además, en una decisión sin precedentes, perderá el "acceso privilegiado" a la institución, que le corresponde como antiguo alto cargo, y pasará a ser considerado como un 'lobista' en sus contactos con la Comisión y sus miembros.

Así lo ha indicado el actual je-

fe del Ejecutivo comunitario, Jean-Claude Juncker, en su respuesta escrita a la Defensora del Pueblo de la UE, Emily O'Reilly, quien el pasado día 5 puso en duda las medidas tomadas hasta ahora. O'Reilly ha celebrado la celeridad con la que Juncker ha reaccionado a su queja y ha confiado en que el examen ético se cumpla ahora "cuanto antes".

Con todo, ha advertido de que son necesarias más medidas para evitar nuevos conflictos y ha reiterado la necesidad de revisar el Código de Conducta para incluir en él, por ejemplo, sanciones.

Las normas actuales en materia de conflicto de intereses exigen a los exaltos cargos comunitarios informar a la Comisión Europea de su cambio de puesto, si este se produce en los 18 meses siguientes a dejar Bruselas.

En el caso de Durao Barroso, su contrato con la influyente entidad de Wall Street se firmó 20 meses después de cesar su relación con la Comisión, lo que le permitió evitar la notificación y ha permitido a Bruselas defender hasta ahora que se cumplieron las reglas.

Cuando se conoció la noticia, Juncker confirmó que su predecesor le informó del cambio en una conversación posterior a que su fichaje se anunciara públicamente.

Ahora, Juncker ha pedido a Durao Barroso "aclaraciones" sobre sus nuevas responsabilidades y las condiciones de su contrato y encargará un dictamen sobre ello al Comité Ético. "Le hemos pedido el contrato [que ha firmado con Goldman Sachs] para verlo y verificar que lo que hay en el está en línea con el Tratado", ha explicado en una rueda de prensa el portavoz comunitario Alexander Winterstein.

Fuentes comunitarias han confirmado que el documento fue solicitado el pasado viernes, pero que por el momento no ha sido entregado por Barroso.

El Comité Ético está formado por tres exaltos funcionarios de la Unión Europea: Christiann Timmermans, con carrera en los servicios legales de la Comisión y más de 10 años como juez del Tribunal de Justicia de la UE; Dagmar Roth-Behrendt, una exeurodiputada alemana que pasó cinco



Durao Barroso, en una conferencia de prensa en 2014.

EFE

legislaturas en la Eurocámara; y Heinz Zourek, con cargos de responsabilidad en varias direcciones generales de la CE.

Se trata de un "examen ético" para analizar si el fichaje es compatible con las normas del Tratado de la UE y no hay conflicto de intereses, han aclarado fuentes comunitarias.

Al margen del plazo de 18 meses que marca el fin de la obligación de notificar un cambio de trabajo, el artículo 245 del Tratado de la UE exige a los miembros del Colegio de Comisarios un comportamiento "íntegro" mien-

tras desempeñan su cargo, pero también "después".

Entre las tareas que se encomendará al ex primer ministro portugués en Goldman Sachs, está el de asesorar sobre las consecuencias del *Brexit*.

En cuanto a la decisión de dejar de considerar al político portugués como un "expresidente" y pasar a tratarle como miembro de un grupo de presión, ello supone que cada visita de Barroso a la institución deberá quedar inscrita en el registro de lobistas para garantizar "plena transparencia".

COCHE DEL AÑO 2016 EN EUROPA



Incluye OnStar con WiFi 4G
por **14.990€**

El nuevo Astra

incluye **OPEL OnStar** con WiFi 4G.

El Coche del Año 2016 en Europa, enamora con innovaciones de clase superior:

- Opel OnStar con WiFi 4G para 7 dispositivos
- Faros Matriciales LED IntelliLux®
- Asientos ergonómicos anti-estrés AGR con función masaje

Descubre más en Opel.es



Consumo mixto (l/100km) / Emisiones de CO₂ (g/km): Gama Astra: 3,7-6,2 / 97,0-142,0. Oferta válida hasta el 30/09/2016, para particulares que financien con Santander Consumer E.F.C. S.A. o Banco Cetelem S.A.U. un importe mínimo de 10.000 € a un plazo mínimo de 60 meses. Oferta incompatible con otras ofertas financieras. Financiación sujeta a estudio y aprobación por parte de la entidad de crédito. PVP recomendado en Península y Baleares para Opel Astra 5p Selective 1.0T 105 CV S/S (incluye IVA, transporte, impuesto matriculación*, kit accesorios y descuento promocional). Gastos de matriculación no incluidos. Modelo visualizado: Astra Excellence con opciones. El correcto funcionamiento de Opel OnStar® requiere de su activación y dependerá de la cobertura y disponibilidad de las redes de comunicación inalámbrica y de los sistemas de posicionamiento por satélite. WiFi 4G, asimismo, dependerá de la disponibilidad y cobertura de la red móvil. El acceso a la Zona WiFi requiere la contratación del servicio con un operador de red móvil establecido. Una vez finalizado el periodo de prueba gratuito, el servicio conllevará gastos de acceso y navegación. Los paquetes de contratación de OnStar podrán diferir de los establecidos para el periodo de prueba. Servicio sujeto a condiciones. Consulta disponibilidad y cobertura en tu Concesionario Opel o visita: opel.es/onstar.html. No disponible en Vehículos Comerciales Opel. Consulta condiciones de la oferta en tu Concesionario Opel *Impuesto de matriculación según los tipos generalizados del 0%, 4,75%, 9,75% y 14,75% aplicables en base a las emisiones de CO₂ de cada vehículo. El tipo aplicable podrá variar según C.A.

Repsol y CaixaBank venden un 20% de Gas Natural a un fondo de EE UU

La firma GIP paga 3.800 millones a la petrolera y la entidad por entrar en la energética

El expresidente de La Caixa, Isidro Fainé, podría convertirse en el nuevo presidente de Gas Natural

JOSÉ M. CAMARERO

Colpisa

La españolidad de Gas Natural Fenosa se ha diluido un poco más después de que Repsol y Critería —el grupo de participaciones industriales de CaixaBank— se hayan deshecho de un 10%, en cada caso, de la participación que tenían en la compañía energética. El comprador de este 20% conjunto es el fondo de inversión GIP III Canary 3, inscrito en Luxemburgo y cuya constitución se realizó hace apenas 12 días.

La operación se ha materializado por 3.802 millones de euros, a razón de 19 euros por acción, sobre un total de 200 millones de títulos. Ayer, Gas Natural Fenosa cerraba la sesión bursátil —el acuerdo se anunció una hora después— en los 18,51 euros. En cualquier caso, supone un cambio de calado en un accionariado controlado hasta ahora por la petrolera y la entidad. Con este acuerdo, del que se anticiparon a principios de mes unas conversaciones iniciales, el núcleo duro de Gas Natural quedará repartido entre Critería, que tendrá un 24,4% del total; Repsol, que ostentará un 20%; y GIP, que asume otro 20% del capital.

Los cambios internos serán los más relevantes y, posiblemente, los que se podrán comprobar a más corto plazo. Con la venta de esta participación, se rompe de facto el matrimonio entre Repsol y Critería, mediante



El presidente de Critería Caixa, Isidro Fainé.

AFP

un pacto que mantenían desde el año 2000, y por el que controlaban más de un 64% de la compañía energética.

A partir de ahora, y según las cláusulas del documento publicado ayer, CaixaBank podrá nombrar al presidente de la compañía. Se abre la puerta a que Isidro Fainé, hasta ahora presidente de Critería Caixa y hasta junio también de CaixaBank, se incorpore a este sillón en Gas Natural Fenosa, en sustitución de Salvador Gabarró. Tanto Repsol como el fondo GIP podrán designar a los dos vicepresidentes no ejecutivos con los que contará la corporación.

Además, se recomponen las

fuerzas en el consejo de administración, el órgano de máxima dirección de la compañía. Mientras se mantengan los actuales 17 sillones, Critería tendrá la facultad de nombrar a cuatro consejeros, mientras que a cargo de Repsol irán tres, el mismo número que le corresponden a GIP. Otros seis miembros del consejo serán independientes, además del ejecutivo, un cargo ostentando actualmente por Rafal Villaseca. Este puesto también ha tenido que ser negociado y permanecerá en el mismo, sin adscripción a los accionistas.

Desde el punto de vista operativo, Gas Natural Fenosa contará

con un importante pilar para proseguir con su diversificación exterior. Porque esta última quinta parte de la energética queda en manos de un fondo cuyo grupo cuenta con inversiones superiores a los 33.000 millones de euros; vocación internacional; y fuerte presencia en sectores como el energético, el de los transportes o el agua, indican fuentes cercanas a la operación.

La venta supone tanto a la entidad financiera como la petrolera, cuyo consejero delegado es Josu Jon Imaz, unos cuantiosos ingresos que se convierten en unas plusvalías de 218 y 246 millones de euros, respectivamente.

El Ibex-35 pierde la cota de los 9.000 puntos

• La posibilidad de que la Reserva Federal suba los tipos de interés acaba con una racha de subidas

Colpisa. Madrid

La Bolsa ha arrancado la semana con una contundente caída del 1,76%, lo que le ha llevado a situarse al Ibex-35 en los 8.866 puntos, apenas una sesión después de que el selectivo recuperara los 9.000 puntos, una cota que no veía desde antes del referéndum del *bretxit* en Reino Unido, el pasado 23 de junio.

El mercado español, al igual que el resto de plazas europeas, sucumbió después de tres semanas prácticamente sin parar de mejorar sus cifras. El DAX alemán perdió un 1,3%, el CAC francés cayó un 1,1%; el MIB italiano retrocedió casi un 1,8%; el FTSE londinense lo hizo un 1,5%; y el selectivo continental Eurostoxx-50, un 1,3%.

Ayer, los inversores de todo el mundo se lanzaron a vender acciones de forma masiva ante la reunión de la Reserva Federal de Estados Unidos —que tendrá lugar la próxima semana— en la que se podría decidir una subida de tipos de interés, desde el 0,5% actual.

El temor de los mercados a que la primera potencia económica incremente el coste del dinero, unido a la intención del BCE de no incrementar sus estímulos, provocó que una caída generalizada de todos los valores del Ibex-35, aunque en especial lo hicieron los bancos.

Sin embargo, en el mercado de deuda, la prima de riesgo no ha sufrido esta caída bursátil y, de hecho, ha conseguido mejorar sus registros al retroceder un 1% y terminar la sesión en el entorno de los 104 puntos básicos.



Sorteo de **20** entradas

Plaza de Toros

FITERO

Gran Concurso de

RECORTADORES

con VACAS y 1 TORO

Con los mejores especialistas de España

VACAS y 1 TORO de Finca Toropasión

SÁBADO

17

SEPTIEMBRE

18:00 h

Los lectores de Diario de Navarra interesados en el sorteo de 10 entradas dobles para el espectáculo del día 17 de septiembre pueden participar enviando un sms con el texto: DN "espacio" fitero "espacio" nombre, apellidos y localidad al número 27077.

Se pueden enviar mensajes desde hoy hasta el 15 de septiembre. El 15 de septiembre se publicarán los ganadores.

Dos entradas por afortunado.




EDITORIAL

Empresas públicas y retos pendientes

La gran mayoría de las empresas públicas de Navarra sigue perdiendo dinero, a pesar de los reajustes realizados. Ganar en transparencia sigue siendo uno de sus grandes retos pendientes

La mayoría de las 32 empresas públicas de Navarra sigue presentando pérdidas y sólo cuatro de ellas aportan beneficios considerables para compensar el resto de los números rojos. Eso es lo que indica el análisis publicado en este periódico sobre el sector público foral, que ha quedado agrupado desde hace unos años bajo el nombre de Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN). En plena crisis, fue el Gobierno anterior el que decidió crear la CPEN para tratar de reducir la sangría de pérdidas que suponían las empresas públicas. Por ello, en estos años se han reajustado y reagrupado varias veces, puesto que hay empresas que prestan servicios auxiliares a la administración, otras que gestionan infraestructuras (del Baluarte al Circuito de los Arcos), inversiones heredadas y hoy depreciadas, etc. Su desigual origen en los tiempos de bonanza explica su comportamiento durante la larga crisis económica. Es curioso que el sistema hace ahora posible cuadrar las cuentas de las empresas públicas porque los beneficios de Audenasa (ocho millones al año) sirven para ofrecer aire al resto. La concesionaria de la autopista, en la que el Gobierno es dueño del 50% del capital, es, por ello, el actual salvavidas de todo el sector público. Lo mismo sucedía con los dividendos de las acciones de Iberdrola en Sodeña, hasta que el Gobierno las vendió. En cualquier caso, las empresas públicas y las inversiones públicas en empresas tienen un gran reto por delante. Se trata de seguir ganando transparencia en las decisiones, algo que es fundamental en un sector en el que es fácil caer en la discrecionalidad y en la tentación de eludir controles. Ejemplos hay muchos en los anteriores gobiernos y hasta se puede esbozar alguno también en el actual cuatripartito, a pesar de que sólo lleva un año en el poder. Rentabilizar al máximo la inversión realizada, repensar seriamente la continuidad de inversiones dudosas y reorientar los recursos disponibles hacia las nuevas prioridades sociales deben ser las máximas de la Administración foral en este terreno.

Rentabilizar al máximo la inversión debe seguir siendo un objetivo fundamental

APUNTES

El copago disuade poco

La factura farmacéutica no para de crecer en Navarra, a pesar de los esfuerzos para contenerla. En el último año, aumentó en 5,3 millones de euros, hasta situarse el gasto en 131,7 millones. Los datos muestran que el efecto del copago se va diluyendo con el paso del tiempo y las arcas forales han tenido que desembolsar hasta 15 millones más. Una medida estatal que se aplicó para hacer más sostenible el sistema va perdiendo eficacia, a pesar de que los recursos públicos son limitados. Tarde o temprano, si el gasto y el consumo se disparan, habrá una nueva vuelta de tuerca.

Trabas a la rectificación

La mayoría de grupos parlamentarios rechaza derogar la Ley foral de Policías, si bien se muestran partidarios de "revisarla y mejorarla", en un momento en el que 30 mandos de la Policía Foral han presentado un escrito de dimisión para mostrar su rechazo. A la hora de crear problemas, los partidos no tienen precio. Todos reconocen que tiene muchas lagunas, pero son reacios a dar el brazo a torcer. Incluso Bildu se agarra a un informe para estudiar cuándo y cómo la puede aplicar en la Policía Municipal de Pamplona. Si es tan buena, ¿para qué lo hace?

El problema catalán y español

El autor equipara el callejón sin salida en el que se encuentra España con el de Cataluña, donde la falta de soluciones no se arregla con más elecciones

Salvador Aragonés



El domingo se celebró la quinta Diada reivindicativa con cinco manifestaciones en cinco ciudades distintas a las que acudieron centenares de miles de personas que reclamaban la independencia. Ciertamente se podrá decir, y es cierto, que este año había menos gente que se manifestaba, menos banderas "esteladas" en las calles y balcones, pero el independentismo sigue siendo muy potente, y el problema catalán sigue sin resolverse.

No preocupa tanto la gente en la calle, porque lo importante es lo que digan las urnas, pero la calle da fe que el independentismo está ahí esperando respuestas políticas. También en el País Vasco hay y ha habido manifestaciones masivas de gente pidiendo la independencia, y la libertad para los presos, pero las urnas se resisten.

Lo mismo ocurre en Cataluña: los independentistas están muy movilizados, mientras que los no independentistas —la mitad de la población— no lo están, pues son incapaces de aglutinar las propias fuerzas y formar una alternativa al independentismo, por taticismos y renuncias a veces incomprensibles, como el PSC que ha sido partidario y contrario al "dret a decidir" el mismo año.

España tiene cada vez más problemas. No solo el de Cataluña, sino que es posible que tenga otro problema en el País Vasco o en Galicia, digan lo que digan las encuestas. En Madrid no se hace política, sino que se vive del personalismo con una gran falta de visión de Estado: solo se miran al ombligo. ¡Qué mal se ve desde la periferia! ¿Y el

Rey? Vive atado por la Constitución que todos quieren modificar.

A causa de la miopía y de la estultez de no saber tratar a tiempo el tema catalán hoy no hay gobierno en España. Hubiera sido fácil hacer un Gobierno si Convergència no se hubiera pasado al independentismo. Si los bisños dirigentes de Convergència, principalmente Artur Mas, por ser el responsable número uno, no hubieran tomado derivas suicidas, hoy CiU sería el que daría el gobierno a España. De momen-

to, ha desaparecido CiU y el espacio de centro que ocupaba en Cataluña y en la gobernabilidad de España.

Se afirmaba estos días que había cansancio en las filas independentistas, porque en Cataluña sigue sin haber un gobierno que gobierne. Hay un gobierno formal, pero no gobierna, no puede aprobar ni unos presupuestos —hasta el momento, y llevamos un año— porque depende de unas fuerzas antisistema y ultra independentistas como la CUP, y se pasa las semanas hablando de "desconexión" y presentando le-

yes de "desconexión" de España. Además, en Cataluña hay un gobierno que no representa a la mayoría social y que no gobierna para "todos" los catalanes, sino solo para la mitad de ellos, irritando al resto.

Mal va Cataluña y mal va España. Los centenares de miles de personas que fueron a la calle el domingo, son una muestra más que el independentismo sigue y seguirá vivo, con la ley o al margen de la ley. Y sin un gobierno en España el problema se anquilosará, y lo que se anquilosado acaba pudriéndose, para España y para Cataluña. ¿Pueden las ambiciones personales de uno o dos hombres, con sus camarillas, llevar a España a este punto? La historia les pasará factura.

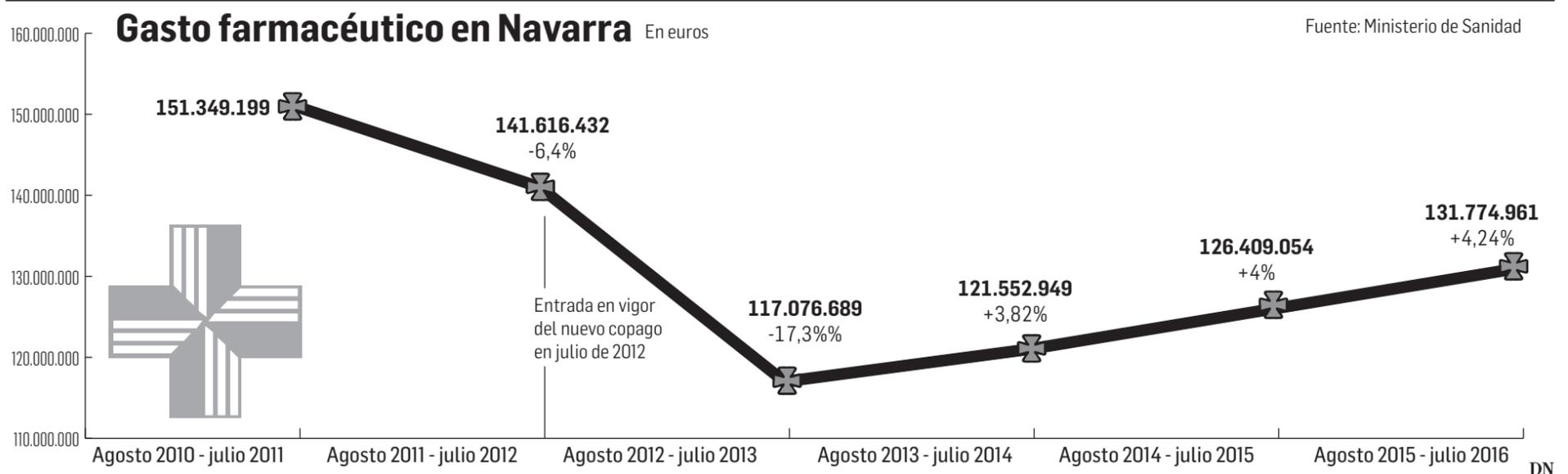
Ahora esperaremos lo que pase en el País Vasco y Galicia. Pero ¿había que esperar tanto tiempo, por cálculos mezquinos de partido? Ojalá se puedan resolver los problemas de España tras estas elecciones.

En Cataluña el problema no se va a resolver, ni con nuevas elecciones catalanas. No hay alternativa política y parlamentaria al independentismo. Por eso el independentismo seguirá teniendo todos los resortes del poder, de los medios de comunicación (el relato público de lo políticamente correcto) y también el poder de la calle.

Salvador Aragonés es periodista y profesor emérito de la UIC



Salud



La factura farmacéutica aumenta en 5,3 millones en el último año, hasta los 131,7

El efecto del nuevo copago farmacéutico de 2012 se va diluyendo

Salud desembolsó 131,7 millones entre agosto de 2015 y julio de 2016 para los fármacos que adquieren los navarros

Son casi 15 millones más que los abonados en el año siguiente a la entrada en vigor del nuevo copago de 2012

M.J.ECHEVERRÍA
Pamplona

La factura farmacéutica, es decir el coste de las recetas que adquieren los navarros, sigue subiendo y en el último año las arcas forales han tenido que desembolsar un 4,24% más para afrontar este gasto. Son, en total, 5,3 millones, según los últimos datos del Ministerio de Sanidad sobre el gasto farmacéutico a través de la receta oficial.

En concreto, entre agosto de 2015 y julio de 2016 el gasto farmacéutico ha sido de 131.774.961 euros mientras que el año anterior, en las mismas fechas, fue de 126.409.054 euros.

Y es que la factura farmacéutica sube año tras año desde 2013 después del desplome que se registró cuando entró en vigor el nuevo copago farmacéutico aplicado por el Gobierno central. La medida, que se hizo efectiva en julio de 2012, supuso que los pensionistas pasasen a abonar el 10% de los fármacos (con topes según su renta), una gran parte de los trabajadores pagasen el 50% del precio del medicamento en el lugar del 40%, aunque parados y otros grupos tienen desde entonces



Cajas de medicamentos en los cajones de una farmacia.

la prestación gratuita.

Así, mientras entre agosto de 2011 y julio de 2012 la factura en Navarra alcanzó los 141,6 millones de euros un año después cayó en 24,5 millones, hasta los 117 que se gastaron entre agosto de 2012 y julio de 2013, según los datos de Ministerio de Sanidad.

El nuevo copago farmacéutico formaba parte de un paquete de medidas encaminadas a buscar la sostenibilidad del sistema pero, además, en aquel momento se puso sobre la mesa que ejercía un efecto disuasorio sobre la compra de determinados fármacos. A esta medida se unieron otras, como

la salida de financiación pública de más de 400 fármacos para afecciones menores (estreñimiento, etc.).

Con todo, tras el ahorro que supuso el nuevo copago para las arcas forales, y para todo el sistema sanitario del país, durante los años siguientes la factura farma-

céutica está volviendo a incrementarse poco a poco, a razón de entre 4 o 5 millones anuales.

De hecho, al año siguiente de la fuerte caída de la factura ya comenzó el ascenso y en el periodo agosto 2013-julio 2014 se pasó a un gasto farmacéutico de 121,5 millones, al año siguiente (entre las

COPAGO EN FARMACIA

1 El sistema anterior. Básicamente en el sistema anterior los trabajadores activos abonaban el 40% del precio del fármaco y los pensionistas nada.

2 Nuevo copago. Entró en vigor en julio de 2012. Supuso varios cambios. Los pensionistas abonaban el 10% del precio pero con topes mensuales en función de su renta. Los trabajadores activos pagan el 40% si su renta es inferior a 18.000 euros, el 50% si supera esta cantidad y el 60% si la renta es mayor de cien mil euros. Parados sin prestación o personas con pensiones no contributivas quedan exentas del copago.

3 Los topes. En el caso de los pensionistas los topes son de 8 euros (actualizados después a 8,26 €/mes) para rentas inferiores a 18.000 euros; de 18 euros (18,59 €/mes) para rentas entre 18.000 y cien mil y 62 euros si se supera esa cantidad.

4 Abonos. Trimestralmente la Administración devuelve a los pensionistas las cantidades que exceden de esos topes y que los pensionistas han podido abonar al pagar el 10% de los fármacos cuando los adquieren.

Salud estudia reducir el copago en rentas inferiores a 18.000 euros

El consejero Domínguez supeditó la medida a que lo permita "la disponibilidad presupuestaria"

La idea es que se dirija a pensionistas y activos, y supondría un coste añadido de tres millones de euros a la factura

M.J.E.
Pamplona

Salud estudia reducir el copago farmacéutico en el caso de rentas inferiores a 18.000 euros. Así lo indicó el consejero de Salud, en el Parlamento foral. Sin embargo, Fernando Domínguez supeditó esta iniciativa al presupuesto y afirmó que se aplicará "cuando lo permita la situación presupuestaria".

Y es que tomar medidas en este sentido supondría un coste



Imagen del reflejo de la cruz de una farmacia.

DN

añadido a la factura farmacéutica de tres millones de euros, que se sumarían a los 131,7 millones que se abonaron en el último año y que año tras año van a más.

Domínguez explicó que la propuesta de Salud no se centraría sólo en los pensionistas, como ha ocurrido en alguna otra comunidad autónoma, sino que también tendría en cuenta a los trabajadores activos. En principio, la intención es que tanto pensionistas como trabajadores activos con ren-

tas inferiores a 6.000 euros paguen un máximo de dos euros mensuales mientras que si se encuentran en el tramo entre 6.000 y 18.000 euros de renta abonen un máximo de 8 euros.

El copago actual establece topes mensuales para los fármacos únicamente en el caso de los pensionistas. Al incluir también a activos el colectivo de beneficiarios podría ascender a 242.000 personas, según indicó Domínguez.

Otro punto a tener en cuenta

es que se articularía como una subvención y no como una prestación complementaria con objeto de no generar un conflicto de competencias. Según dijo el consejero, en Valencia se ha aplicado una medida similar, aunque para pensionistas, pero ha sido recurrida dado que el sistema que se eligió fue el de compensación económica y no subvención.

Leyes e iniciativas

El Parlamento foral aprobó en noviembre de 2015 (con el voto en contra del PP) una iniciativa para eliminar el copago farmacéutico en rentas inferiores a 18.000 euros.

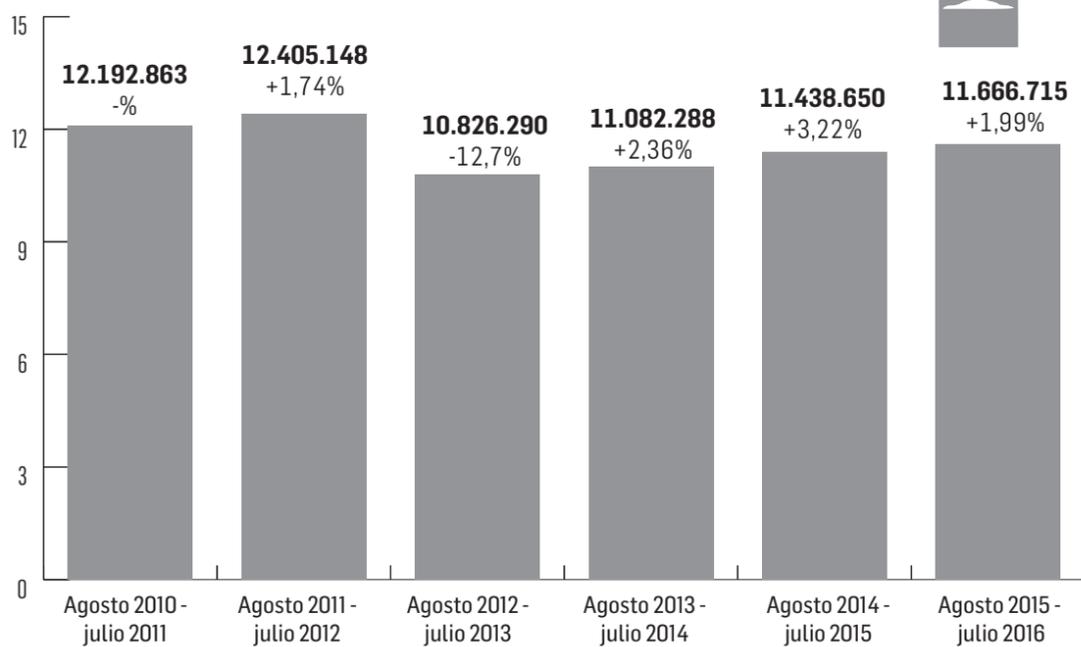
Con todo, tras la entrada en vigor en Navarra del nuevo copago, una medida impuesta por el Gobierno central al ser legislación básica, el Parlamento intentó dar marcha atrás y aprobó a final de 2012 una ley foral sobre el copago farmacéutico promovida por el PSN y apoyada por Bildu, NaBai e I-E que perseguía volver al sistema anterior (pago del 40% por parte de activos y gratuidad para pensionistas) además de ampliar la gratuidad a parados sin prestación, personas con minusvalías, etc.

La norma foral no llegó a aplicarse en Navarra ya que fue recurrida por el Gobierno central ante el Constitucional por invadir competencias estatales. Y además, recientemente el Constitucional avaló el su práctica totalidad la reforma de 2012 del Gobierno central que incluía el nuevo copago.

El número de recetas también va en aumento

Número de recetas

En número de recetas
Fuente: Ministerio de Sanidad



• En el último año han sido 11,6 millones de recetas, frente a los 10,8 del primer año en el que entró en vigor el nuevo copago

Las recetas que se facturaron en Navarra en el último año (agosto de 2015-julio 2016) supusieron un aumento del 1,99% respecto al año anterior en las mismas fechas. Fueron, en total, 11,6 millones de recetas frente a los 11,4 millones del año anterior, según datos del Ministerio de Sanidad.

El comportamiento de las recetas facturadas también ha ido de la mano del gasto farmacéutico en cuanto a la tendencia. Así, cuando entró en vigor el nuevo copago se produjo un descenso considerable, en concreto de un 12,7%, ya que se facturaron 10,8 millones de recetas. En ese momento fue cuando se puso de manifiesto con mayor visibilidad el efecto disuasorio que tuvo el nuevo copago a la hora de recoger recetas en las farmacias, en ocasiones por no poder afrontar el coste que suponían.

Sin embargo, en los años siguientes el número de recetas facturadas se ha ido recuperando aunque sin volver todavía a las cifras previas al nuevo copago. Cada año, han subido entre un 2% y un 3%. Con todo, son porcentajes inferiores a los incrementos que se han producido en la factura farmacéutica. El motivo, tal y como se ve en el gráfico adjunto, es el aumento del precio medio por receta que ha pasado de los 10,81 euros en el periodo de agosto 2012-julio 2013 a los 11,29 euros por receta durante el último año.

Gasto medio por receta

En euros



DN

mismas fechas) fue de 126,4 millones y en el último año ha sido de 131,7 millones. En total, son 14,6 millones más que el año siguiente al nuevo copago aunque todavía no se han alcanzado las cifras que se abonaban antes de la entrada en vigor de esta medida.

DN

El cuatripartito y el PSN rechazan derogar la ley de Policías

La derogación había sido propuesta por UPN, ante el problema suscitado en Policía Foral

No obstante, todos los grupos, incluido el PSN, se mostraron abiertos a posibles cambios en la ley actual

DN Pamplona

El cuatripartito y el PSN rechazan la propuesta de UPN de derogar la actual Ley de Policías que va a originar cambios de jornadas y retributivos (792 agentes cobrarán más mientras 266 pasarán a ingresar menos, según el cálculo de Interior). Sin embargo, todos los grupos, incluidos los socialistas, están abiertos a debatir modificaciones en la norma para "mejorarla", en un momen-

to en el que 30 de los 33 mandos de la Policía Foral han planteado su dimisión en rechazo a la norma.

La derogación propuesta por UPN se debatirá en el Parlamento, aunque no por el procedimiento de urgencia como reclamaban los regionalistas.

"Genera tensiones internas"

El portavoz de UPN, Javier Esparza, afirmó que "todo el mundo está diciendo que la ley de Policías es una mala ley" y criticó que su propuesta de derogación no se debata con urgencia, lo que hará que el 1 de octubre "entre en vigor la ley con unos salarios y horarios que está generando tensiones dentro de Policía Foral". Señaló que la propia presidenta del Gobierno ha reconocido que es una norma "mejorable", por lo que defendió su derogación para aprobar "una ley lo más pactada posible y que no genere problemas".

Una crítica que comparte el PP. Su portavoz Ana Beltrán afir-



Agentes de Policía Foral, en un control de alcoholemia.

J.A.GOÑI

mó que el Gobierno puede mejorar una ley que "está pensada no para mejorar las condiciones laborales de los policías, sino para beneficiar a unos a costa de otros". Añadió que el régimen de horarios y turnos que recoge lleva a una Policía "administrativa", dificultando sus tareas de investigación o que tendrá que funcionar con "horas extras".

Críticas a UPN

Koldo Martínez, de Geroa Bai, afirmó que "UPN no ha hecho gran cosa en la última legislatura y ahora se encuentra preocupada

por el estado de la Policía Foral". En todo caso, recordó que su grupo se abstuvo en la votación de una ley que "es mejorable". "Estamos dispuestos a intentar mejorarla, es fundamental que haya un mayor clima de paz social dentro de la Policía Foral".

El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, señaló que "si algo se necesita es diálogo" y ha manifestado que "es muy simple" proponer que se derogue la ley y que el Gobierno presente otra en seis meses. "La ley tal como está tiene aspectos que pudieran ser mejorables pero rechazamos una

derogación absoluta como plantea UPN". También se opusieron a la derogación de la ley el portavoz de I-E, José Miguel Nuin, y la de Podemos, Laura Pérez, quien ha manifestado que "hay espacio de negociación y consenso, y para que se supriman las situaciones de privilegio que se derivaron de la gestión de UPN".

"No vamos a apoyar la derogación de la ley, que está trabajada con la mayoría sindical y está muy elaborada", indicó por su parte la socialista María Chivite, quien pidió al Gobierno "diálogo" en torno a esta norma.

UPN advierte de que Bildu "controla" Educación

Efe. Pamplona

El portavoz parlamentario de UPN, Javier Esparza, consideró ayer que Bildu "tiene el control" del departamento de Educación del Gobierno de Navarra tras los dos ceses y los dos nuevos nombramientos. El regionalista concluye que "con los dos ceses y los dos nombramientos, Bildu y el se-

ñor Araiz controlan el departamento de Educación en Navarra" asegurando que "es un tema preocupante que a Izquierda-Ezkerra le debiera preocupar más que la aplicación o no aplicación de la LOMCE".

"Todos conocemos cómo se gastan los chicos de Bildu en relación a nuestro sistema educativo", aseveró.

PARLAMENTO Se reconoce la labor del Ejército tras la muerte de un soldado

La Cámara foral, por unanimidad, muestra sus condolencias a los familiares y compañeros del soldado Aarón Vidal López, fallecido la semana pasada en un accidente en Irak. Asimismo, reconoce "el desempeño y buen trabajo realizado por el Ejército español en misiones humanitarias...", con el voto en contra de Bildu e I-E y la abstención de Geroa Bai y Podemos.

El Parlamento critica la demora del Constitucional

Europa Press. Pamplona

La Junta de Portavoces del Parlamento foral aprobó ayer una declaración institucional por la que expresa su "malestar por el excesivo transcurso del tiempo" que está tardando el Tribunal Constitucional para resolver los recursos presentados por el Estado frente a leyes forales. La

declaración fue propuesta por Geroa Bai, Podemos, PSN e Izquierda-Ezkerra y, en la votación, recabaron el apoyo de UPN y PP, mientras que EH Bildu se abstuvo. Con este texto, el Parlamento foral declara su "deseo de que el Tribunal Constitucional ponga los medios necesarios para cumplir estrictamente con los plazos de resolución".

guía jurídica abogados

www.guiajuridicadenavarra.com

MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN

Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar
T 948 198 808 ■ F 948 198 809
EMAIL maria@mariaibanez.com ■ W www.mariaibanez.es
Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ

Derecho Mercantil (concurso acreedores - contratos - sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos
T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es
C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

MÁS DE 195.000 PERSONAS LEEN ESTE ANUNCIO

PUBLICÍTE AQUÍ. 948 171 224

ARRAIZA ABOGADOS

Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.
T 948 190 036 ■ F 948 173 556
EMAIL administracion@arraizaabogados.es
C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA

FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL

Indemnizaciones y Reclamaciones de Accidentes de Trafico.
Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.
Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.

Despacho Independiente de las Compañías Aseguradoras.

T 948 121 248 ■ F 948 315 097
EMAIL fmoreno@micap.es

C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES).
31015 PAMPLONA



ARÍSTEGUI ABOGADOS

Somos Abogados Especialistas en ERRORES MÉDICOS y NEGLIGENCIAS SANITARIAS de reconocida Autoridad y prestigio en España
T 948 222 735 / 948 211 008
W www.erroresmedicos.com
C/ Emilio Arrieta, 11-Bis, 5ª Planta. 31002 PAMPLONA

ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA

Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana
PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A.
T cita previa 902 117 912
TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo
T cita previa 948 848 680

JOSÉ LEÓN MENDIBURU

Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.
Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales
T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es
W www.abogadomendiburu.com

JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA

Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal...
T 948 170 409
Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA

Bildu duda sobre cuándo debe aplicar la nueva ley de Policías en Pamplona

La normativa afecta a las retribuciones de cerca de 400 agentes de la Policía Municipal

El Ayuntamiento ha encargado un informe jurídico para valorar la afcción de la ley en la Policía Municipal

I.R.

Pamplona

El debate sobre la aplicación y la entrada en vigor de la nueva ley Foral de Policías, que entre otras cuestiones ha motivado la dimisión de 30 mandos de la Policía Foral, se trasladó ayer hasta la comisión de Presidencia del Ayuntamiento de Pamplona.

Allí se debatió una declaración de UPN en la que se solicitaba al equipo de Gobierno municipal

información sobre cómo iba a afectar la normativa a la Policía Municipal de Pamplona y en última instancia, al servicio que se presta a la ciudadanía. Una normativa que afecta directamente a las retribuciones de los cerca de 400 agentes que integran la Policía Municipal de Pamplona.

Desde el equipo de Gobierno municipal, el concejal responsable de Seguridad Ciudadana, Aritz Romeo, de EH Bildu, se remitió ayer al informe redactado por el director de área, Xabier Ibáñez, en el que se exponen "dudas" sobre la aplicación de la ley en las Policías Locales y su entrada en vigor prevista para el próximo 1 de octubre.

Por este motivo, el equipo de Gobierno liderado por EH Bildu ha encargado un informe jurídico "sobre el alcance de la afcción de la citada Ley al Cuerpo de Policía Municipal de Pamplona" y ver si es de obligado cumplimiento su aplicación a partir del próximo 1 de octubre.

Según indicó ayer el mismo Romeo, hasta la fecha se han mantenido distintas reuniones con técnicos del Gobierno de Navarra y representantes de otras entidades locales. También se ha redactado un estudio de valoración de puestos de trabajo en la Policía Municipal de Pamplona, un requisito previo a la aplicación de la ley.

El estudio de valoración, pendiente ahora de las alegaciones que se produzcan por parte de los sindicatos, analiza cada uno de los puestos de los cerca de 400 agentes de Policía Municipal. En el estudio se destacan 68 tipos de puestos de trabajo que a su vez se agrupan en 49 grupos a valorar, según responsabilidad, dedicación, preparación técnica y dificultad.

Cada puesto de trabajo se le atribuye una puntuación. El mismo informe ya especifica que la valoración de puestos de trabajo no asigna precio a los criterios sino valor. Falta ahora atribuir a es-

ta puntuación una valoración retributiva, es decir, saber lo que le correspondería cobrar a cada agente según la puntuación obtenida en ese estudio en su puesto de trabajo.

45% de complemento

El concejal Aritz Romeo señaló que la nueva ley establece que a cada puesto se le aplique un complemento de trabajo del 45% y que, entre mismos puestos de trabajo, no puede haber una diferencia salarial superior al 7%. Además, la normativa fija que no se deben aumentar los gastos destinados al capítulo de personal.

El concejal Aritz Romeo reconoció que la ley "daba poco margen de aplicación" y desde la dirección del área de Seguridad Ciudadana también matizaron que la nueva regulación iba a suponer "incrementar salarios a unos agentes pero bajar las retribuciones a otros". Sobre la aplicación o no de la ley

en la policía de Pamplona desde el próximo 1 de octubre y la obligación por parte del Ayuntamiento de presentar esa valoración retributiva de los puestos de trabajo, el informe hace referencia a una reunión mantenida el pasado 22 de agosto con la secretaria general técnica del departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra.

Los técnicos del Gobierno trasladaron al Ayuntamiento "su convencimiento de que solamente obligaba el plazo al Gobierno de Navarra, para con la Policía Foral, debiendo cada Ayuntamiento adaptar el mandato dentro de su autonomía municipal".

Policías Locales

En una reunión posterior, el 26 de agosto, con técnicos del Gobierno de Navarra y otras entidades locales, y ante las mismas dudas, se vuelve a recomendar que la elaboración de una normativa específica para Policías Locales que incluya una valoración retributiva de cada puesto de trabajo "se demore" hasta dar cumplimiento a la disposición final de la ley foral que da un plazo de dos años desde la entrada en vigor de la ley para redactar un proyecto de ley de Policías Locales de Navarra.



Varios agentes de Policía Municipal atienden un atropello en la calle Olite.

ARCHIVO

POLICÍA MUNICIPAL

408

AGENTES integran el cuerpo de Policía Municipal de Pamplona, según la relación de plantilla prevista en los últimos presupuestos.

Puesto	nº de agentes
Comisario principal	1
Comisario	4
Inspector	10
Subinsp. tráfico	18
Subinsp. estupefacientes	2
Subinsp. autoridades	1
Subinsp. gabinete técnico	3
Subinsp. vigilancia	1
Cabo tráfico	40
Cabo gabinete técnico	1
Cabo vigilancia	1
Cabo estupefacientes	
Cabo prot. autoridades	2
Policía tráfico	50
Policía gabinete técnico	11
Policía vigilancia	29
Policía estupefacientes	18
Policía prot. autoridades	10
Jefe de Policía	1

PRESUPUESTO TOTAL

18,2 millones de euros Entre otras partidas, 9,1 millones son las retribuciones básicas y otros 4,4 millones de euros, las retribuciones complementarias.

Viedma (UPN): "Cuente a los agentes de policía qué van a hacer"

Iñaki Cabasés (Geroa Bai): "Se trata de una mala ley que ha generado un problema para todos"

I.R. Pamplona

Los intentos de UPN por saber cómo iba a afectar la nueva normativa a los puestos de trabajo y el servicio que presta la Policía Mu-

nicipal de Pamplona fueron en balde. El concejal Aritz Romeo se limitó a remitirles al informe redactado por el director del área y a enumerar las reuniones mantenidas con el Gobierno de Navarra y sindicatos. La declaración de los regionalistas de petición de información solo obtuvo el respaldo del PSN y se rechazó.

"Ustedes recogen lo que han hecho hasta ahora pero no dicen lo que van a hacer y el estudio de valoración de puestos de trabajo

está hecho desde marzo", señaló Gabriel Viedma, desde la banca regionalista. "Hasta la fecha, cero pelotero de información. Cuéntenos, cuente a los agentes de policía municipal qué van a hacer", insistió. Viedma recriminó a Romeo la falta de información pese a las sucesivas peticiones por parte de UPN y también "la jugada" por parte del equipo de Gobierno municipal de incluir en el orden del día de la comisión un punto de información sobre la

nueva ley de Policías, justo el mismo día en que estaba prevista la declaración de UPN.

Eduardo Vall, de PSN, si esta coincidencia había sido "una argucia" del equipo de Gobierno en un intento de puentear las iniciativas de la oposición. También señaló que la nueva ley le preocupaba por dos motivos: uno, porque fue el PSN quien la impulsó la pasada legislatura y dos, porque supone una reforma cuantitativa y cualitativa de la Policía Municipal.

pal.

Por su parte, Iñaki Cabasés, de Geroa Bai, no dudó en afirmar que se trataba de una "mala ley que ha generado un problema para todos" y la achacó a la ruptura del pacto entre UPN y PSN durante la anterior legislatura. Señaló que se trataba de un "problema serio" y abogó por tratar esta cuestión, incluido el estudio de valoración de puestos de trabajo, dentro del nuevo plan director de Policía Municipal.

Diario de

Noticias

UPN SE ALINEA CON EL PP EN EL CHANTAJE DE RAJOY A NAVARRA

● Censuras del cuatripartito ante la amenaza de no aprobar el aumento de déficit
 ● Esparza no rebate a Madrid y acusa de ingrato al Gobierno foral ● Beltrán desvela las intenciones: "Ahora verán la importancia de no andar con tonterías ni bloqueos"

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12 Y 13

Más trabajo y plantilla para Asientos Esteban

UNA NUEVA LÍNEA PERMITIRÍA CREAR CIEN EMPLEOS EN TRES AÑOS

PÁGINA 21



Más muertos en bombardeos antes del alto el fuego en Siria

SIETE DÍAS DE TREGUA. El acuerdo alcanzado por Estados Unidos y Rusia derivó ayer en el inicio de siete días de alto el fuego en Siria. Antes de la tregua seguían las hostilidades y un bombardeo en el norte del país dejó al menos trece víctimas mortales. En la foto, el presidente Al Asad (cuarto por la derecha) pasea por una calle de Daraya tras rezar en una mezquita. Foto: Efe. PÁGINA 20

Leve repunte del consumo de heroína en Navarra

Las atenciones en Salud Mental crecen un 4% en el primer semestre

PAMPLONA - Diferentes organismos han detectado el alarmante aumento del consumo de heroína a nivel mundial. En Navarra, según datos de Salud Mental, las atenciones se han incrementado el 4% durante el primer semestre de 2016 hasta alcanzar las 410. También ha bajado la edad de los consumidores. PÁGINAS 4 Y 5

El Consejo de Podemos en Navarra aborda su renovación

Sectores críticos cuestionan el liderazgo de Laura Pérez

PÁGINA 13

Rechazo al intento de UPN de derogar la Ley de Policías

Los policías municipales (400 en Pamplona), pendientes de su aplicación

PÁGINAS 6 Y 7 Y 30



SALUD AUTORIZA LAS ACTUACIONES EN LA CRIPTA DE LOS CAÍDOS

PÁGINAS 28 Y 29

tomrom RUNNER
 CUPÓN 13/09
 9 771576 545028

Denuncia ser víctima de una paliza al mediar en una pelea en Villava

Sufrió la pérdida de un diente y una fractura en el brazo, unas lesiones que investiga la Policía Nacional

PAMPLONA — Un joven ha denunciado ante la Policía Nacional que el pasado domingo fue víctima de una paliza en el exterior de un local de ocio nocturno de Villava, donde dijo haber sido agredido por un grupo de unas 5 o 6 personas que le golpearon al intentar mediar en una pelea, causándole lesiones graves, como la pérdida de un diente y una fractura en el brazo.

Los hechos ocurrieron sobre las 7.00 horas del domingo, según informaron fuentes policiales, al producirse el cierre del establecimiento. Según lo manifestado por

el denunciante en las dependencias de la Policía Nacional, se encontraba en la calle cuando tuvo lugar una pelea en la que unos 5 o 6 jóvenes estaban agrediendo a otro chico.

Al ver lo que ocurría, el denunciante intervino para mediar, momento en el que también fue golpeado por el grupo de jóvenes, según su testimonio. Como consecuencia de la paliza, sufrió la pérdida de una pieza dental y la fractura de un hueso del brazo, lesiones de gravedad de las que fue atendido en el Complejo Hospitalario de Navarra.

Posteriormente el joven acudió a las dependencias de la Policía Nacional para interponer una denuncia sobre lo ocurrido, unos hechos que ya investigan los agentes de este Cuerpo. —J.M.S.



Exterior de la comisaría de Elizondo de la Policía Foral. Foto: Ondikol



La glorieta del suceso, junto al Club Tenis. Foto: D.N.

Un conductor da positivo tras chocar con tres árboles y una señal en Pamplona

Fue denunciado por vía administrativa por la Policía Municipal después de subirse a una glorieta

PAMPLONA — Un conductor que dio positivo en la prueba de alcoholemia se salió de la vía en la calle Monte Monjardín de Pamplona el pasado fin de semana y chocó contra tres árboles y una señal de tráfico situados en el interior de una glorieta. Fue denunciado administrativamente. Este fue uno de los dos accidentes de tráfico que este Cuerpo atendió durante el fin de semana, que se saldó con siete personas heridas de distinta consideración.

Además, la Policía Municipal de Pamplona detuvo la semana pasada a seis personas como presuntas autoras de diferentes delitos contra el tráfico y la seguridad vial en la ciudad. Cinco de ellas dieron positivo en controles de alcoholemia y una conducía con el carné retirado por orden judicial. De las cinco detenciones por etilometría, cuatro tuvieron lugar entre el viernes y el domingo. La detención por conducir con el carné retirado se realizó, asimismo, el sábado.

Además, la Policía Municipal de Pamplona denunció, por vía administrativa, entre el lunes y el domingo a otras 17 personas, 15 de ellas por dar positivo alcoholemia aunque en tasas que no se consideran delictivas. —D.N.

FRACASA EL INTENTO DE DEROGAR LA LEY DE POLICIA FORAL. NO LLEVA NI 18 MESES EN VIGOR

- La mayoría de los grupos rechazan la proposición del partido regionalista
- Sí son partidarios de dialogar y negociar con las partes implicadas para reconducir la situación en Policía Foral

PAMPLONA — La mayoría de los grupos parlamentarios rechazaron ayer la proposición de UPN para derogar la Ley de Policías de Navarra, que no lleva en vigor ni un año y medio ya que fue promulgada en abril de 2015, si bien mostraron partidarios de "revisarla y mejorarla". La Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra dieron trámite a la propuesta, si bien lo hizo con el procedimiento ordinario, mientras que los regionalistas querían que la propuesta de derogación siguiera un procedimiento de urgencia.

Tras la reunión de la Mesa y Junta, los portavoces de EH Bildu, Podemos, PSN e I-E se mostraron abiertamente contrarios a la derogación de la ley, que fue promulgada en abril del año pasado, y Geroa Bai apuntó que la norma es "mejorable", pero criticó que UPN "no

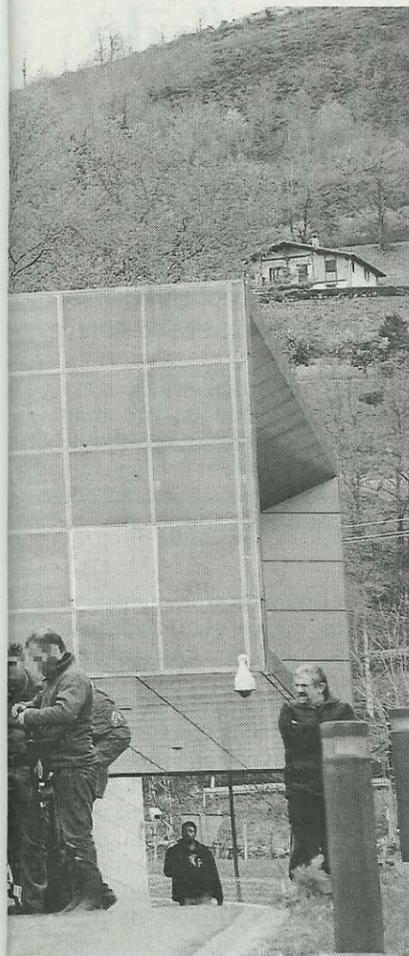
hizo gran cosa en las últimas legislaturas por la Policía Foral". Los portavoces se mostraron en general partidarios del diálogo y la negociación entre las partes implicadas para reconducir la situación.

Por su parte, el portavoz de UPN, Javier Esparza, afirmó que "todo el mundo está diciendo que la ley de Policías es una mala ley" y criticó que se le dé a su propuesta de derogación un trámite ordinario, "lo que va a hacer que el día 1 de octubre entre en vigor la ley con unos salarios y horarios que está generando tensiones dentro de la Policía Foral". Esparza señaló que la propia presidenta del Gobierno ha manifestado que se trata de una ley "mejorable", por lo que defendió su derogación para aprobar "una ley lo más pactada posible y que no genere problemas".

Por parte de Geroa Bai, su portavoz Koldo Martínez afirmó que "UPN no ha hecho gran cosa en la última legislatura y ahora se encuentra preocupada por el estado de la Policía Foral". "Alguien que no ha dado un paso en el intento de mejora de la Policía Foral ahora se muestra muy preocupada", apuntó. En todo caso, recordó que su grupo se abstuvo en la votación de la ley la pasada legislatura y reconoció que "es una ley mejorable". "Estamos dispuestos a intentar mejorarla, es fundamental que haya un mayor clima de paz social dentro de la Policía Foral", añadió.

NO A LA TABLA RASA El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, afirmó que "si algo se necesita es diálogo" y manifestó que "es muy simple" proponer que se derogue la ley y que el Gobierno presente otra en seis meses. "La ley tal como está tiene aspectos que pudieran ser mejorables pero rechazamos una derogación absoluta como plantea UPN", expuso, para señalar que "hay un problema evidente que hay que solucionar, pero ello no puede significar hacer tabla rasa de lo que se decidió en su momento".

También se opuso a la derogación de la ley la portavoz de Podemos,



UPN DE LAS QUE VIGOR

“Es necesaria la derogación para aprobar una ley lo más pactada posible y que no genere problemas”

JAVIER ESPARZA
UPN

“UPN no ha hecho gran cosa en la última legislatura y ahora está preocupada por el estado de Policía Foral”

KOLDO MARTÍNEZ
Geroa Bai

“Hay un problema que hay que solucionar, pero ello no significa hacer tabla rasa de lo que se decidió en su momento”

ADOLFO ARAIZ
EH Bildu

“Hay espacio de negociación y consenso, y para suprimir las situaciones de privilegio derivadas de UPN”

LAURA PÉREZ
Podemos

Laura Pérez, quien manifestó que “hay espacio de negociación y consenso, y para que se supriman las situaciones de privilegio que se derivaron de la gestión de UPN”.

Por su parte, la portavoz del PSN, María Chivite, pidió al Gobierno foral “diálogo, diálogo y diálogo”. “No vamos a apoyar la derogación de la ley, que está trabajada con la mayoría sindical y está muy elaborada. Estamos dispuestos a hablar y a mejorar, pero no a derogar”, indicó Chivite.

La portavoz del PPN, Ana Beltrán, afirmó que la ley “está pensada no para mejorar las condiciones laborales de los policías, sino para beneficiar a unos a costa de otros” y añadió que es “una ley que establece un nuevo régimen de horarios y turnos que van a llevar a una Policía Foral absolutamente administrativa, que dificulte las tareas de investigación o que tenga que funcionar con horas extra”. Señaló que “está en mano del Gobierno la posibilidad de mejorar la ley”.

Finalmente, el portavoz de I-E, José Miguel Nuin, recordó que su grupo apoyó la ley vigente y su postura sigue siendo de “apoyo” a la ley. “Si alguien nos presenta alguna propuesta la estudiaremos”, admitió Nuin. – J.M.S./E.P.

“No vamos a apoyar la derogación de la ley, que está trabajada con la mayoría sindical y está muy elaborada”

MARÍA CHIVITE
PSN

“La ley no mejora las condiciones laborales de los policías, sino que está pensada para beneficiar a unos a costa de otros”

ANA BELTRÁN
PPN

“Seguimos apoyando la actual ley, pero si alguien nos presenta alguna propuesta la estudiaremos”

JOSÉ MIGUEL NUIN
I-E

Detectan un taxi ilegal y denuncian a dos bares por exceso de aforo

PAMPLONA – La Policía Municipal de Pamplona detectó este fin de semana la presencia de un vehículo que estaba haciendo labores de taxi ilegal y denunció a dos establecimientos de hostelería del Casco Antiguo por superar el aforo máximo permitido. El fin de semana se caracterizó por la gran cantidad de personas que han disfrutado de los numerosos eventos organizados, especialmente en el Casco Antiguo, tanto durante el día como durante la noche. En total las patrullas de este cuerpo han acudido a 191 requerimientos, entre los que destacan 32 por ruidos o molestias. – D.N.

Herido un ciclista de 57 años al ser atropellado en Mendillorri

CONTUSIONADO – Un varón de 57 años que viajaba en bicicleta resultó ayer herido con pronóstico reservado al sufrir un atropello en Mendillorri. El suceso se produjo sobre las 12.27 horas en el cruce entre la calle Señorío de Egulbati y la carretera de Badoztain. El ciclista fue trasladado con contusiones en ambulancia convencional al Complejo Hospitalario de Navarra (CHN). La Policía Municipal de Pamplona se encarga de las diligencias. – D.N.

Arrollada por un coche una mujer de 50 años por Tafalla

SUCESOS – Una mujer de 50 años resultó ayer herida al mediodía al ser atropellada por un turismo en Tafalla. El accidente ocurrió cuando la peatona transitaba por la calle Sansoáin de la localidad de la Zona Media y fue alcanzada por un coche. El golpe provocó que cayera al suelo y sufriera una posible fractura de cadera. La ambulancia de los bomberos de Tafalla la trasladó hasta el CHN y la Policía Local se encargó del suceso. – D.N.

Una mujer denuncia una agresión en el barrio de la Chantrea

LA METIÓ EN UN PORTAL – Una mujer ha denunciado a la Policía Nacional que el pasado sábado un hombre de complexión gruesa la introdujo por la fuerza en un portal de la calle Juan de Tarazona, en el barrio pamplonés de la Chantrea. Los hechos ocurrieron sobre las 3.00 horas y la mujer pudo liberarse después de alertar a uno de los vecinos del inmueble con sus gritos. En ese momento, el hombre huyó del lugar. – D.N.



El coche, con la esvástica pintada en el lateral. Foto: Policía Foral

Pinta en Olazti una esvástica en el coche de un vecino y le raja las ruedas

X.G.L., de 28 años, arrojó por la ventana de su casa un bote de pintura cuando la Policía Foral fue a detenerle

PAMPLONA – La Policía Foral ha detenido en Olazti a un joven, cuyas iniciales X.G.L., de 28 años, como presunto autor de un delito de daños sobre la vivienda y los coches de un vecino. La Policía Foral indica que los hechos se conocieron a principios de mes, cuando una persona denunció una serie de daños sufridos en su vehículo, al que habían rajado las cuatro ruedas y pintado, casi por completo, la carrocería. Además le dibujaron una esvástica en uno de los laterales, según denunció la víctima quien ya había solicitado presencia policial en otras ocasiones. En una de ellas identificó a un vecino del pueblo que le esperaba en la calle para agredirle con un palo, pero cuando llegaron los agen-

tes de la comisaría de Alsasua observaron a una persona encapuchada huir del lugar, sin poder identificarla. En otra ocasión dañaron de la misma manera otro vehículo de su propiedad y la fachada de su vivienda también fue objeto de pintadas.

En el último acto vandálico, la patrulla observó que la pintura estaba fresca, por lo que acudieron al domicilio del sospechoso, quien negó los hechos, pero facilitó pistas que hicieron sospechar a los policías acerca de su implicación. Además encontraron indicios que reforzaban esa teoría, por lo que decidieron patrullar por cercanías del domicilio. En un momento dado los agentes observaron cómo el sospechoso arrojaba desde la ventana de su domicilio un cubo que contenía un bote de pintura del mismo color que el usado para estropear el vehículo de la víctima y también se localizó una brocha de una longitud que coincidía con el ancho de los brochazos dados en el automóvil. – D.N.

ULTZAMA

Aprobación Inicial de Modificación de NN.SS. de Planeamiento (determinaciones de orden pormenorizado).

El Pleno del Ayuntamiento de Ultzama, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de septiembre de 2016, aprobó inicialmente el “Expediente de Modificación del P.G.M. de Ultzama (determinaciones de orden pormenorizado) relativo a la Unidad de Ejecución UE.0.2 de Gorrortz-Olano”, promovido por D. Jose Luis y D. Juan José Ostiz Zarranz. A los efectos determinados en los artículos 49, 78.-2, 79.-3, y 81.-1 y concordantes de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a Información Pública en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Larraitzar, Valle de Ultzama, a 1 de septiembre 2016
La Alcaldesa, D^a. M^a. Aránzazu Martínez Urionabarrenechea

EDICTO

DON/DOÑA M^a ASUNCIÓN HERNÁNDEZ JIMÉNEZ LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N^o 5

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para Expediente de dominio. Exceso de cabida en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N^o 5 al número 0000267/2015 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a D. FRANCISCA RIBATE FRAILE o a sus causahabientes y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguiente a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente:
Finca 633, inscrita en el Registro N^o1 de Tudela, al Tomo 2716, Libro 83, Folio 12 de Murchante.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente en

Tudela, a 21 de junio del 2016
El/La Letrado de la Administración de Justicia

Economía

ISRINGHAUSEN ESPERA CREAR 100 EMPLEOS EN TRES AÑOS CON UNA NUEVA LÍNEA DE ASIENTOS

● La antigua Asientos Esteban duplicaría su actual tamaño (95 personas) tras años de pérdida de empleo con una decisión que está pendiente de un acuerdo laboral

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Iban Aguinaga

PAMPLONA – Asientos Esteban, una de las fábricas más antiguas de Navarra, se encuentra en el camino de recuperar parte de su antiguo vigor. La dirección en Navarra de la multinacional alemana Aunde, su actual propietaria a través de Isringhausen, ha comunicado al comité de adjudicación provisional nuevas líneas de producto que permitirían a lo largo de los próximos tres años duplicar la plantilla.

La decisión se encuentra pendiente de la firma de un acuerdo laboral con el comité de empresa que garantice la competitividad de la fábrica navarra, que en los últimos años ya ha afrontado una reestructuración profunda. Este nuevo pacto laboral garantizaría que el nuevo producto se fabrique en Navarra con éxito y con el margen de rentabilidad que pide la dirección de la multinacional. En la actualidad, Asientos Esteban cuenta con apenas 95 empleados, frente a los 220 que tenía al comienzo de la crisis. La planta ha pasado por distintos ERE con despidos y rebajas salariales, por lo que la adjudicación del nuevo producto supondría garantizar su supervivencia en una situación muy complicada.

El objetivo de la dirección es comenzar a fabricar el nuevo producto (asientos de conductor para camiones y autobuses) a partir de marzo o abril de 2017, si bien la implantación de las líneas de trabajo sería paulatina. De esta manera, de completarse con éxito, se terminarían generando alrededor de un centenar de puestos de trabajo nuevos. La decisión requeriría de una inversión relevante en tecnología y maquinaria para la adaptación de las líneas de montaje y seguramente cuente con el apoyo del Gobierno de Navarra. El monto de las inversiones no se ha notificado a la plantilla, a la que se confirmó la pasada semana la adjudicación del producto, que será compartido con Alemania.

La noticia ha sido recibida con alivio dentro de la plantilla, que veía peligrar el futuro de una empresa nacida en 1958 en Pamplona, que había perdido tamaño y relevancia



Operarios en la línea de fabricación de Asientos Esteban-Isringhausen.

dentro de la multinacional. La crisis económica golpeó de lleno a la empresa navarra en plena celebración de su 50º aniversario, cuando se planteaba abrir plantas en China, India y Polonia. Solo en Landaben su facturación rondaba los 40 millones de euros, una cifra que se incrementaba hasta los 70 si se tenía en cuenta lo que aportaban las delegaciones de Reino Unido, Brasil y México. También contaba con una planta en Irán. En la actualidad, Isringhausen cuenta con una fábrica también en Turquía.

Según los datos presentados ante el Registro Mercantil, Isringhausen cerró el año pasado con una facturación en Navarra de apenas 19,1 millones de euros, frente a los 16,4 millones del año 2014. Tras sufrir años de pérdidas (3,1 millones en 2011 y 2,07 en 2012), la planta equilibró su cuenta de resultados en 2013 y cerró los dos siguien-

APUNTES

● **Cientos.** A lo largo de décadas de trabajo, Esteban ha acumulado abundante conocimiento que le ha permitido contar con clientes como Chrysler, Iveco-Pegaso, John Deere, Mercedes Benz, Nissan y Seat Volkswagen, entre otros.

● **Nuevo director desde 2015.** La fábrica está dirigida desde noviembre de 2015 por Juan Córdoba Iturriagoitia, licenciado en Ingeniería mecánica por la Universidad de Navarra y con máster en Ingeniería de Materiales y Fabricación por la Universidad Pública de Navarra. Acumula una amplia trayectoria en el Grupo Isringhausen desde sus inicios en la multinacional en el año 1999 como director industrial.

tes ejercicios con un resultado neto positivo superior a los 600.000 euros. El resultado de explotación de 2015 registró ya una sensible mejoría hasta rondar los 1,5 millones de euros, lo que da una idea del esfuerzo hecho en la planta.

La llegada del nuevo producto –los asientos de conductor son los que incorporan un mayor valor añadido al incorporar mejoras ergonómicas y de suspensión– reforzaría así una planta que, como en tantos otros casos, mantuvo capital local hasta mediados de los años 80. En 1986 fue adquirida por Achter&Ebels (Aunde Group), que en 1991 tomó el control de Isringhausen, convirtiéndose en líder mundial en su mercado. Isringhausen tiene su sede central en Lemgo, situada en el noroeste de Alemania, donde se realiza el desarrollo y la fabricación de los asientos para los vehículos comerciales. ●

Gamesa paga 60 millones a Areva por el 50% de Adwen

La operación permitiría a la firma vizcaína cerrar su fusión con la división eólica de Siemens

PAMPLONA – Gamesa comprará a Areva el 50% de la sociedad conjunta de eólica marina que ambas empresas comparten, Adwen, por 60 millones de euros, lo que permitirá al grupo español cerrar su fusión con la división eólica de Siemens conforme a lo previsto, indicaron a Europa Press en fuentes cercanas a la operación.

Fuentes de Gamesa consultadas por Europa Press se negaron a realizar comentarios acerca de la suerte de Adwen, sobre la que Areva debe decidir antes del 17 de septiembre en función de tres opciones: la de comprar a Gamesa su 50%, venderle su parte o ceder el 100% de la joint venture a uno de los grandes grupos del sector. El grupo nuclear francés, que hace apenas dos años se estrenó en el negocio eólico y que se encuentra en plena reestructuración de actividades, anunciará este miércoles la venta de su participación en Adwen, afirman por su parte los diarios *Le Figaro* y *Le Monde*. En un primer momento, Areva se mostró más interesada por vender el 100% de Adwen a un tercero, especialmente después de que General Electric presentara una oferta. Sin embargo, Gamesa se había mostrado reticente a aceptarla y propuso tomar el 50% de la sociedad que no controla por 60 millones, indica la prensa francesa.

Pese a su salida, Areva no quedará del todo desvinculada de la sociedad conjunta, ya que Adwen tendrá derecho a disponer de recursos de 227 millones aprobados por la junta de accionistas de la sociedad procedentes del grupo francés e incluso a otros 100 millones adicionales en caso de que se disparen los costes de los proyectos actuales.

Adwen está interesada en convertirse en el principal aliado de Engie e Ibedrola en los grandes proyectos de eólica marina en Francia. La eléctrica presidida por Ignacio Sánchez Galán es el principal accionista de Gamesa, con un 19%, y mantendrá un 8% del capital tras la fusión con Siemens. Está previsto que la empresa suministre 186 turbinas de 8 megavatios (MW) a los proyectos Saint-Brieuc, Dieppe Le Tréport y Yeu-Noirmoutier. – E.P.

Lecumberri coordinará la sección de cementos en la federación estatal de Industria de UGT

El exsecretario general del sindicato en Navarra combinará el nuevo cargo con su actividad en Cementos Portland de Olazti

PAMPLONA - Javier Lecumberri coordinará a partir de ahora la sección de cementos en la Federación estatal de Industria, Construcción y Agro (FICA) de UGT. El exsecretario general del sindicato en Navarra combinará durante los próximos cuatro años este

cargo con su actividad en Portland de Olazti, empresa en la que forma parte del comité como delegado. Lecumberri fue asignado colaborador de la comisión ejecutiva federal de UGT-FICA para el sector de cementos en sustitución de Antonio Guizarro (tra-

bajador de Cemex), tras su jubilación. Cementos depende de la secretaría sectorial de Construcción, dirigida por Juan Carlos Barrero. Desde este mes, Lecumberri ejerce sus tareas en este puesto y ayer se mostraba satisfecho por el apoyo recibido de los delegados para su nombramiento. "Somos un sector pequeño, en el que todas las plantillas han sufrido recortes en la crisis. Creo que lo peor ha pasado,

pero este año las cementeras todavía producirán entre un 25 y 30% de su capacidad", analizó.

El 13 de mayo, UGT celebró el congreso constituyente de FICA, la nueva federación que aglutinó Metal, Construcción y Afines (MCA) e Industria y Trabajadores Agrarios (FITAG). Pedro Hojas salió elegido secretario general de la mayor federación del sindicato, con 270.000 afiliados. - S.Z.



Javier Lecumberri. Foto: P.C.



bolsa

NASDAQ 100* ↑ 0,93% 4.725,18 En el año: 2,87%	CAC 40 ↓ -1,15% 4.439,80 En el año: -4,25%	DAX ↓ -1,34% 10.431,77 En el año: -2,90%	DOW JONES* ↑ 0,35% 18.149,57 En el año: 4,16%	EUROSTOXX 50 ↓ -1,32% 3.012,88 En el año: -7,79%	FTSE 100 ↓ -1,12% 6.700,90 En el año: 7,35%	BRASIL* ↑ 0,30% 58.171,78 En el año: 34,19%	COLOMBIA* ↓ -0,59% 10.263,84 En el año: 20,08%
---	--	--	---	--	---	---	--

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 12-09-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
G.E.SAN JOSE	13,16	1,29
ABENGOA	12,50	0,22
GRAL.ALQ.MAQ	4,76	0,22
NATURHOUSE	3,42	5,45
FLUIDRA	3,38	4,14
INYPASA	3,03	0,17
ERCROS	2,62	1,88
IBERPAPEL	2,46	19,98

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
INM. DEL SUR	-4,92	8,70
APERAM	-4,71	38,14
EDREAMS	-4,22	2,63
FCC	-4,20	8,58
B.POPULAR	-3,83	1,20
LIBERBANK	-3,46	0,78
COEMAC	-3,45	0,28
MEDIASET ESP	-3,21	10,84

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	63.685.470
SNIACE	54.570.229
AMPER	41.817.132
B.POPULAR	34.124.204
ABENGOA	27.031.263
URBAS	26.022.434
BBVA	24.084.972
B. SABADELL	20.696.510

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,301
Euribor 1 año	-0,057
\$ EEUU	1,123
Yen	114,51
Libra	0,84354
Franco Suizo	1,09324
Corona Noruega	9,2521
Corona Sueca	9,5465

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ AIR LIQUIDE SA	94,65	-1,01	-8,68
▼ AIRBUS GROUP SE	54,50	-2,03	-12,10
▼ ALLIANZ SE-VINK	134,90	-1,21	-17,52
▼ ANHEUSER-BUSCH I	110,35	-0,63	-3,54
▼ ASML HOLDING NV	90,94	-1,24	10,16
▼ AXA	19,26	-2,82	-23,64
▼ BANCO SANTANDER	4,09	-2,62	-10,25
▼ BASF SE	71,42	-1,60	0,99
▼ BAYER AG-REG	93,55	-1,55	-19,21
▼ BAYER MOTOREN WK	75,58	-1,75	-22,59
▼ BBVA	5,56	-2,44	-17,55
▼ BNP PARIBAS	46,88	-2,20	-10,25
▼ CARREFOUR SA	22,49	-1,40	-15,61
▼ DAIMLER AG	62,40	-1,67	-19,57
▼ DANONE	66,24	-0,51	6,36
▼ DEUTSCHE BANK-RG	13,30	-2,56	-40,95
▼ DEUTSCHE POST-RG	27,70	-0,73	6,74
▼ DEUTSCHE TELEKOM	14,55	-1,56	-12,82
▼ E.ON SE	6,95	-3,22	-22,18
▼ ENEL SPA	3,97	-2,02	1,95
▼ ENGIE	14,36	-1,64	-12,07
▼ ENI SPA	13,56	-1,53	-1,74
▼ ESSILOR INTL	115,40	-0,39	0,30
▼ FRESENIUS SE & C	69,17	-0,20	4,85
▼ GENERALI ASSIC	11,72	-2,66	-30,73
▼ IBERDROLA SA	5,94	-1,75	-9,36
▼ INDITEX	32,00	-0,81	0,96
▼ ING GROEP NV	11,10	-1,99	-10,88
▼ INTESA SANPAOLO	2,12	-2,03	-31,28
▼ KONINKLIJKE PHIL	25,45	-0,64	8,02
▼ LVMH MOET HENNE	152,00	-0,13	4,90
▲ L'OREAL	167,25	0,06	7,69
▼ MUECHENER RUE-R	164,15	-1,59	-11,05
▼ NOKIA OYJ	4,96	-2,69	-23,26
▼ ORANGE	13,39	-1,69	-13,53
▼ SAFRAN SA	63,79	-1,39	0,66
▼ SAINT GOBAIN	38,06	-1,13	-4,48
▼ SANOFI	69,95	-0,57	-11,01
▼ SAP SE	78,38	-0,60	6,81
▲ SCHNEIDER ELECTR	59,50	0,17	13,20
▼ SIEMENS AG-REG	103,80	-0,95	15,49
▼ SOC GENERALE SA	32,72	-1,84	-23,13
▼ TELEFONICA	9,50	-2,34	-7,18
▼ TOTAL SA	43,44	-0,96	5,26
▼ UNIBAIL-RODAMCO	238,40	-1,16	1,71
▼ UNICREDIT SPA	2,25	-3,76	-56,14
▼ UNILEVER NV-CVA	40,76	-0,67	1,62
▼ UNIPER SE	10,30	0,00	0,00
▼ VINCI SA	66,98	-0,45	13,26
▼ VIVENDI	17,50	-1,07	-11,88
▼ VOLKSWAGEN-PREF	123,05	-1,44	-8,00

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABERTIS INFR	13,86	-1,56	1,03
▼ ACCIONA	66,45	-1,64	-15,97
▼ ACERINOX	11,12	-3,18	18,14
▼ ACS CONST.	25,83	-2,51	-4,39
▼ AENA	129,15	-0,69	22,53
▼ AMADEUS IT	43,46	-0,32	6,83
▼ ARCEL.MITTAL	5,24	-2,95	73,28
▼ B. SABADELL	1,23	-2,61	-23,93
▼ B.POPULAR	1,20	-3,83	-55,86
▼ BANKIA	0,76	-1,81	-29,24
▼ BANKINTER	6,58	-1,47	0,55
▼ BBVA	5,56	-2,44	-17,55
▼ CAIXABANK	2,48	-2,36	-22,87
▼ CELLNEX	16,03	-1,29	-7,02
▼ DIA	5,30	-2,00	-2,61
▼ ENAGAS	26,51	-1,06	1,96
▼ ENDESA	18,42	-1,15	-0,54
▼ FERROVIAL	18,38	-1,24	-11,87
▼ GAMESA	20,80	-1,82	31,48
▼ GAS NATURAL	18,51	-2,35	-1,62
▼ GRIFOLS	18,92	-1,43	-11,26
▼ IBERDROLA	5,94	-1,75	-9,36
▼ INDITEX	32,00	-0,81	0,96
▼ INDR A	11,77	-0,30	35,77
▼ INT.AIRL.GRP	4,94	-0,64	-40,29
▼ MAPFRE	2,42	-2,22	4,58
▼ MEDIASET ESP	10,84	-3,21	8,08
▼ MELIA HOTELS	11,24	-0,53	-7,76
▼ MERLIN PROPERTIES	9,90	-1,39	-13,35
▼ RED ELE.CORP	19,39	-0,97	0,58
▼ REPSOL	12,41	-1,47	22,63
▼ SANTANDER	4,09	-2,62	-10,25
▼ TEC.REUNIDAS	33,20	-1,19	-4,73
▼ TELEFONICA	9,50	-2,34	-7,18
▼ VISCOFAN	48,35	-1,09	-13,10

↓ -1,76% Último: **8.866,60** Variación Año: **-677,60**
Variación: -158,90 Variación % Año: **-7,10%**



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	3,61	0,28	4,64
▲ ABENGOA	0,22	12,50	15,38
▼ ADVED	3,40	-1,73	-42,87
▼ ALMIRALL	13,39	-1,18	-28,13
▲ AMPER	0,12	1,64	-0,78
▼ APERAM	38,14	-4,71	14,80
▼ APPLUS	9,00	-2,08	7,77
▼ ATRESMEDIA	10,24	-2,20	4,07
▼ AXIA REAL STATE	11,90	-2,06	-9,85
▼ AZKOYEN	4,78	-2,35	6,33
▼ B.RIOJANAS	4,43	-1,12	9,38
▼ BARON DE LEY	100,00	-0,50	-9,91
▼ BAYER	92,80	-2,73	-20,00
▼ BIOSEARCH	0,47	-2,08	0,00
▼ BOLSAS Y MER	28,29	-0,46	-8,92
▲ C.PORTLAND V	6,08	0,33	16,48
▲ CAF	344,95	0,58	35,01
▼ CIE AUTOMOT.	16,97	-0,50	9,84
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	7,31	0,00	34,38
▲ CODERE	0,42	2,44	-48,15
▼ COEMAC	0,28	-3,45	-17,65
▼ COR.ALBA	37,36	-1,48	-6,25
▼ CORREA	1,34	-1,11	4,71
▼ D. FELGUERA	1,33	-2,21	0,76
= DEOLEO	0,20	0,00	-13,04
= DINAMIA	8,05	0,00	0,00
▼ EADS NV	54,45	-2,24	-12,81
▲ EBRO FOODS	20,19	0,55	11,21
▼ EDREAMS	2,63	-4,22	38,35
▲ ELECINOR	8,12	0,87	-1,34
▼ ENCE	2,32	-2,94	-33,76
▲ ERCROS	1,88	2,62	204,87
▼ EUROPAC	5,04	-1,76	-3,17
▼ EUSKALTEL	8,35	-1,75	-27,89
▼ EZENTIS	0,58	-2,20	15,17
▼ FAES	3,30	-1,64	19,57
▼ FCC	8,58	-4,20	25,77
▲ FERSA	0,46	2,22	24,32
▲ FLUIDRA	4,14	3,38	32,11
= FUNESPAÑA	6,50	0,00	-9,72
▼ G.CATALANA O	25,58	-2,44	-20,11
▲ G.E.SAN JOSE	1,29	13,16	40,22
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,22	4,76	-8,33
= GRAL.INVERS.	1,70	0,00	-2,86
▼ HISPANIA	11,57	-0,52	-4,38
▲ IBERPAPEL	19,98	2,46	15,83
▼ INM. DEL SUR	8,70	-4,92	9,43
▼ INM.COLONIAL	6,51	-1,24	1,34
▲ INYPASA	0,17	3,03	-2,86
▼ LABORAT.ROVI	13,43	-0,59	-6,99
▼ LAR ESPAÑA	6,30	-0,32	-24,56
▼ LIBERBANK	0,78	-3,46	-55,21
▼ LINGOTES ESP	15,41	-0,26	83,45
▼ LOGISTA	20,78	-0,91	6,87
= MERCAL INMUEBLES	36,72	0,00	4,91
▼ MIQUEL COST.	37,36	-0,11	6,77
▼ MONTEBALITO	1,35	-0,74	16,31
= NATRA	0,56	0,00	76,56
▲ NATURHOUSE	5,45	3,42	41,56
▼ NH HOTELES	4,18	-2,68	-17,06
▼ OBR.H.LAIN	3,34	-1,59	-36,58
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PHARMA MAR	2,78	-1,59	10,76
▼ PRIM	8,30	-0,72	-7,88
▲ PRISA	6,38	1,69	22,22
▲ PROSEGUR	5,70	0,35	34,12
▼ QUABIT INM.	1,70	-2,41	-28,60
▼ REALIA	0,98	-0,51	29,61
▼ REIG JOFRE	3,15	-1,53	-8,72
▲ RENO MEDICI	0,31	1,64	-8,82
= RENTA 4 BCO.	5,85	0,00	0,00
▼ RENTA CORP.	2,06	-1,44	17,71
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SACYR	1,83	-2,03	0,94
▼ SAETA YIELD	8,85	-1,02	2,91
= SAN. RIO B	3,47	0,00	135,97
= SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▲ SNIACE	0,29	2,14	196,43
= SOLARIA	0,77	0,00	9,22
= SOTOGRADE	2,94	0,00	8,49
▼ TALGO	4,45	-2,41	-21,86
▼ TECNOCOM	3,48	-0,57	204,40
= TESTA INMUEB	12,25	0,00	-1,69
▼ TUBACEX	2,56	-1,16	46,29
= TUBOS REUNID	0,80	0,00	36,75
= URBAS	0,01	0,00	10,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	54,30	1,78	16,65
▼ VOCENTO	1,35	-2,17	-8,78
▼ ZARDOYA OTIS	8,44	-0,71	-17,78

Bruselas investiga a Durao Barroso por su fichaje por el banco Goldman Sachs

Pasa a ser considerado 'lobista' y pierde acceso privilegiado a la UE

BRUSELAS - La Comisión Europea finalmente investigará las implicaciones éticas del fichaje de su expresidente, José Manuel Durao Barroso, como asesor del prestigioso banco de inversiones Goldman Sachs, después de las críticas hechas públicas la semana pasada por la Defensora del Pueblo de la UE.

Además, en una decisión sin precedentes, perderá el "acceso privilegiado" a la institución, que le corresponde como antiguo alto cargo, y pasará a ser considerado como un lobista en sus contactos con la Comisión y sus miembros.

Así lo ha indicado el actual jefe del Ejecutivo comunitario, Jean-Claude Juncker, en su respuesta escrita a la Defensora del Pueblo de la UE, Emily O'Reilly, quien el pasado día 5 puso en duda las medidas tomadas hasta ahora.

O'Reilly celebró la celeridad con la que Juncker ha reaccionado a su queja y confió en que el examen ético se cumpla ahora "cuanto antes".

Con todo, advirtió de que son necesarias más medidas para evitar nuevos conflictos y ha reiterado la necesidad de revisar el Código de Conducta para incluir en él, por ejemplo, sanciones.

Las normas actuales en materia de conflicto de intereses exigen a los ex altos cargos comunitarios informar a la Comisión Europea de su cambio de puesto, si este se produce en los 18 meses siguientes a dejar Bruselas.

En el caso de Durao Barroso, su contrato con la influyente entidad de Wall Street se firmó 20 meses después de cesar su relación con la Comisión, lo que le permitió evitar la notificación y ha permitido a Bruselas defender hasta ahora que se cumplieron las reglas.

Cuando se conoció la noticia, Juncker confirmó que su predecesor le informó del cambio en una conversación posterior a que su



José Manuel Durao Barroso. Foto: Efe

fichaje se anunciara públicamente.

Ahora, Juncker ha pedido a Durao Barroso "aclaraciones" sobre sus nuevas responsabilidades y las condiciones de su contrato y encargará

un dictamen sobre ello al Comité Ético. "Le hemos pedido el contrato (que ha firmado con Goldman Sachs) para verlo y verificar que lo que hay en el está en línea con el Tratado", explicó el portavoz comunitario Alexander Winterstein.

Fuentes comunitarias han confirmado que el documento fue solicitado el pasado viernes, pero que por el momento no ha sido entregado por Barroso.

COMITÉ ÉTICO El Comité Ético está formado por tres exaltos funcionarios de la Unión Europea: Christiann Timmermans, con carrera en los servicios legales de la Comisión y más de 10 años como juez del Tribunal de Justicia de la UE; Dagmar Roth-Behrendt, una exeurodiputada alemana que pasó cinco legislaturas en la Eurocámara; y Heinz Zourek, con cargos de responsabilidad en varias direcciones generales de la Comisión Europea.

Se trata de un "examen ético" para analizar si el fichaje es compatible con las normas del Tratado de la Unión Europea y no hay conflicto de intereses, aclararon fuentes comunitarias.

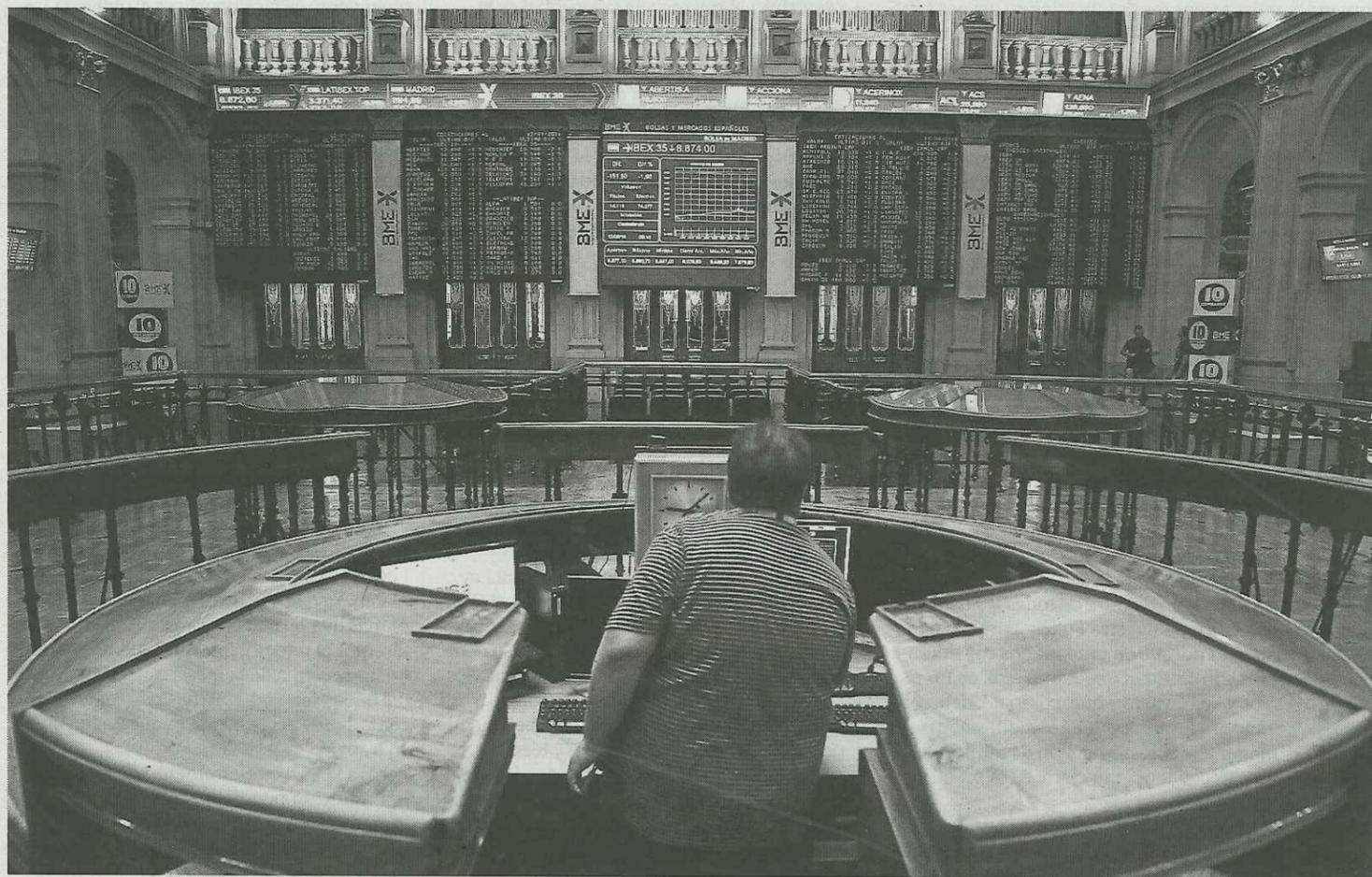
Al margen del plazo de 18 meses que marca el fin de la obligación de notificar un cambio de trabajo, el artículo 245 del Tratado de la UE exige a los miembros del Colegio de Comisarios un comportamiento "íntegro" mientras desempeñan su cargo, pero también "después". - E.P.

COMISIÓN EUROPEA

PÉRDIDA DE PRIVILEGIOS

●●● **Ilegalidad y ética.** Entre las tareas que se encomendará al expresidente de la Comisión Europea y ex primer ministro portugués en el banco de inversiones Goldman Sachs, está el de asesorar sobre las consecuencias del *brexit*. Se da la circunstancia de que el jefe negociador de la Comisión para la salida de Reino Unido de la Unión Europea es el excomisario Michel Barnier, miembro del Ejecutivo comunitario en la era José Manuel Durao Barroso.

En cuanto a la decisión de dejar de considerar al político portugués como un "expresidente" y pasar a tratarle como miembro de un grupo de presión, ello supone que cada visita de Barroso a la institución deberá quedar inscrita en el registro de lobistas para garantizar "plena transparencia". Es la primera vez en que un expresidente de la Comisión Europea ve cómo se le retiran sus privilegios protocolarios, según fuentes comunitarias. Bruselas ha defendido siempre que Barroso cumplió las reglas al dejó pasar los 18 meses preceptivos antes de aceptar la oferta de Goldman. No hay nada ilegal en su conducta. Pero Francia le ha llegado a pedir que abandone el cargo.



El Ibex cae por debajo de los 8.900 tras otro batacazo bursátil

MIEDO A LA SUBIDA DE TIPOS EN EEUU. La bolsa española marcó ayer su peor sesión desde principios de agosto al caer el 1,76%, hasta los 8.866 puntos, afectada por la recogida de beneficios y el mied

do a que Reserva Federal de EEUU suba en septiembre los tipos de interés. Con este nuevo batacazo se amplían las pérdidas acumuladas en el año al 7,1%. El resto de grandes plazas europeas también regis-

traron importantes retrocesos: Milán ha cedido el 1,84%; Fráncfort, el 1,34%; París, el 1,15% y Londres, el 1,12%. En la imagen un hombre contempla preocupado el panel de cotizaciones del Ibex. Foto: Efe

Repsol y La Caixa venden un 20% de Gas Natural por 3.802 millones

La petrolera verá su participación reducida al 20% y logra una plusvalía de 246 millones de euros

MADRID - Repsol y La Caixa, a través de Critería Caixa, han acordado la venta de un 20% de Gas Natural Fenosa al fondo estadounidense GIP por unos 3.802 millones de euros mediante un acuerdo en el que cada uno de los socios se desprende de un 10% del capital y se lo vende a un precio de 19 euros cada acción.

La plusvalía generada por esta operación para Repsol, que verá reducida su participación en la compañía presidida por Salvador Gabarró del 30% al 20%, alcanzará los 246 millones de euros.

El acuerdo contempla que la presidencia del consejo de administración de Gas Natural Fenosa sea no ejecutiva y recaiga sobre Critería, que cuenta con una participación superior a la de los otros dos socios, al tiempo que Repsol y GIP designarán cada uno de ellos un vicepresidente no ejecutivo. - E.P.